



Resolución designación de personas expertas para la evaluación de las ayudas de los anexos VI, VII y XV de la Resolución de 2 de noviembre de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convocan para el ejercicio 2018, subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana

Mediante la Orden 86/2016, de 21 de diciembre, modificada por la Orden 37/2017, de 26 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i) de la Comunidad Valenciana (DOGV 7943, de 23 de diciembre de 2016 y DOGV 8137, de 28 de septiembre de 2017), en el Título I, de la mencionada Orden se regulan las disposiciones y bases generales de todas las subvenciones.

En el artículo 17.5 del Título I, se establece que “la comisión evaluadora podrá recabar el asesoramiento de la Agència Valenciana d’Avaluació i Prospectiva (AVAP), o en su caso, de personas expertas designadas por la persona titular de la dirección general en materia de política científica e investigación de entre investigadores de universidades y otros centros públicos de investigación”.

Por Resolución de 2 de noviembre de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, se convocan para el ejercicio 2018, subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana.(DOGV 8164/07.11.2017), encontrándose entre ellas las siguientes:

- Subvenciones para la contratación de personal de apoyo vinculado a un proyecto de transferencia tecnológica: Anexo VI.
- Subvenciones para la realización de estancias de personal investigador doctor en empresas de la Comunitat Valenciana: anexo VII.
- Subvenciones para la promoción y dinamización de los parques científicos: anexo XV.

Por todo ello, en uso de dichas facultades, y en virtud de las competencias asignadas por el Decreto 186/2017, de 24 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como personas expertas para la evaluación de las ayudas de los anexos VI, VII Y XV de la Resolución de 2 de noviembre de 2017 de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convocan para el ejercicio 2018, subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, a las personas que se indican a continuación,

EVALUADOR/A	UNIVERSIDAD
ISIDRE MARCH CHORDÁ	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ESTUDI GENERAL
JOSÉ CAPMANY FRANCOY	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
MANUEL M. JORDÁN VIDAL	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
MARIA LUISA FLOR PERIS	UNIVERSITAT JAUME I
RAFAEL MUÑOZ GUILLENA	UNIVERSIDAD DE ALICANTE



SEGUNDO.- Por la prestación de los servicios emanados de la presente designación, derivará la compensación pertinente de acuerdo con los contratos para actividades relacionadas con la docencia de los previstos en el artículo 310 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE.

Valencia, 28 de marzo de 2018

La directora general de Universidad,
Investigación y Ciencia



Josefina Bueno Alonso

Josefina Bueno Alonso